



Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bogotá - Cundinamarca

JUZGADO:	61 Administrativo del Circuito de Bogotá				
ASUNTO	Liquidación de gastos procesales				
NATURALEZA:	Nulidad y Restablecimiento del Derecho				
DEMANDANTE	JOSE JORGE PINILLA SAENZ				
DEMANDADO:	FOMAG				
PROCESO	2018-00404				
APODERADO	SAMARA ZAMBRANO VILLADA 1.020.757.608				
FECHA	DETALLE	Folios	COMPROBANTE	DEBITO	CREDITO
01/10/2020	Gastos ordinarios del proceso Gastos ordinarios del proceso Pago arancel notificaciones Pago arancel Correo oficio Pago arancel fotocopiado Pago arancel telegrama Certificaciones Devolución de Remanentes	86, 87, 134, 135,		\$20.000	\$20.000
SUMAS IGUALES				\$20.000	\$20.000
Saldo pendiente de consignar					\$0
Nota: la liquidación realizada se registro en el sistma Siglo XXI. Quedando saldado el expediente.					
FIRMA					
Oscar Abella					